



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
SEGURIDA Y VIGILANCIA EN TRASLADOS A MINISTERIO PUBLICO POR ATENCIÓN CIUDADANA.				
DESCRIPCIÓN:				
Este servicio se realiza en coordinación para el apoyo a la ciudadanía que lo requiera. Para realizar una denuncia y apoyo para trasladar a quien solicite.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Articulo.86Bis de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano del Estado Mexicano. Articulo. 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Articulo. 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
		N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO SE REALIZA		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
SOLICITUD		SI	I	Artículo.86Bis de la Constitución Política de los Estado Libre y Soberano del Estado Mexicano. Artículo. 21 de la Ley de Seguridad del Estado de México. Articulo. 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 MINUTOS		
COSTO:		\$GRAUTITO Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		El servicio de seguridad y vigilancia se realiza cuando exista solicitud de la institución, así como se cuente con los recursos humanos y materiales para tal fin.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				



N				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco				Dirección de Seguridad Pública Municipal de Aculco			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Libramiento norte kilómetro 3.0.		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Gunyo Centro		MUNICIPIO:	ACULCO			
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A DOMINGO			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	Sp.aculco1921@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	Comandancia						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza la constitución		NO. INT. Y EXT.:	01		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Aculco			
C.P.:	50360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a domingo durante las 24 horas del día			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
718	1240164		N/A	N/A	Sp.aculco1921@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿con cuánto tiempo de anticipación se tiene que llevar la solicitud?						
RESPUESTA:	5 días hábiles						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es el mismo tiempo en una emergencia?						
RESPUESTA:	En este caso se harían al instante siendo de verdad una emergencia						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El servicio se puede realizar a otro municipio?						
RESPUESTA:	Sí, teniendo el documento donde se indique.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		25/ 03 / 2021
LIC. NANCY G. SAENZ CUEVAS	C.CARLOS ALBERTO DÍAZ GÓMEZ	